



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000178-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad del dolor en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000178, presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad del dolor en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la creación de una unidad del dolor en el área de salud de Ávila a lo largo de la legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández